

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 172.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 02 de Octubre del año 2014, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Escobar: Sr. Director General de Obras y Gestión Pública, Arq. Fabián GARCIA RODRIGUEZ; Esteban Echeverría: Sr. Coordinador Técnico, Arq. Hernán Diego MORENO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: de la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; Lanús: Sr. Subsecretario de Espacio Urbano, D. José Luis corrochano; Lomas de Zamora: Sr. Director Municipal de Redes y Servicios Públicos Concesionados D. Federico WUGNER; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaria de Aguas, Cloacas y Saneamiento Hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; San Fernando: Por la Secretaría de Obras Públicas, Dr. Oscar LAMAS ACOSTA; San Martín: por la Unidad de Coordinación de Política Ambiental, Lic. Cecilia CARDINI; Tigre: el Sr. Subsecretario de Obras y Mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; Tres de Febrero: el Sr. Director de Infraestructura y Servicios, D. Marcelo Victor OLMEDO; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo DOS SANTOS; por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA): Ing. Verónica BURGELL; por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): de la Gerencia de Programación de Obras, Ing. Juan COLOMBO; por la Provincia de Buenos Aires: de la Subsecretaría de Ejecución de Infraestructura Básica y Social del Ministerio de Infraestructura, Ing. Horacio Rubén SEVERA y por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José Manuel KERZ. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Señor Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ. Mediante la Resolución Nº 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/09/14 al 08/01/15, será responsabilidad del Municipio de Vicente López la Coordinación y del Municipio de Belén de Escobar la Secretaria de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de

Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 02/OCTUBRE/14

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley Nº 26.221).
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Presentación de AySA sobre Estado de Situación al 31/12/13 del Plan de Expansión y Mejoras.
2. Tratamiento de lo acordado en el ámbito de la “Subcomisión de Seguimiento de Estudios de Impacto Ambiental”.

C) VARIOS:

Agenda Abierta.

Temas abordados:

Estando los Técnicos de la Dirección de Planificación de AySA para la presentación sobre el Estado de Situación al 31/12/13 del Plan de Expansión y Mejoras, se acuerda comenzar por el punto B) 1.

B) 1. A través de una presentación multimedia, comienza la exposición la Ing. Liliana Verger, Gerente de proyectos Civiles de la Dirección de Planificación de AySA, refiriéndose al estado de situación de las obras y proyectos de expansión correspondiente al sistema cloacal. Expresa que en el área de la Concesión se identifican tres cuerpos receptores principales para la disposición de efluentes cloacales tratados:

Río de la Plata (Berazategui)

Río Matanza – Riachuelo.

Río Reconquista

La concepción original fue derivar a la descarga en Berazategui las áreas y/o caudales de la CABA y de los Partidos del Gran Buenos Aires, que tienen topografía favorable para el transporte a gravedad hacia el Río de la Plata.

Las áreas de los Partidos que no alcanzan este criterio poseen altimetría de escurrimiento hacia los ríos Reconquista y MatanzaRiachuelo.

En base a esos conceptos el Plan de Expansión y Mejoras correspondiente a Desagües cloacales se organiza en cuencas con puntos de vuelco definidos:

Cuenca Riachuelo Berazategui: con vuelco en Berazategui hacia el Río de la Plata para el sistema troncal y futuros vuelco a Plantas en Fiorito y Lanús sobre el Riachuelo.

Cuenca Norte: con vuelco a Planta Norte sobre Rio Reconquista.

Cuenca Sudoeste Laferrere: con punto de vuelco actual a Planta Sudoeste y a la futura Planta Laferrere, ambas con vuelco sobre el río Matanza.

Cuenca Jaguel: con vuelco a Planta Jaguel sobre Rio Matanza.

Cuenca Hurlingham: con vuelco a Planta Hurlingham sobre Rio Reconquista.

Cuenca Lujan: (en estudio) que abarcará la zona de Escobar.

A continuación realiza una descripción detallada al 31/12/2013 del estado de situación de las obras y proyectos previstas en el PMOEM aprobado por Disposición SSRH N° 4/10 así como proyecciones globales futuras del Plan

Seguidamente continúa con la presentación el Ing. Christian Taylor, Gerente de Redes de la Dirección de Planificación de AySA S.A., informando sobre las inversiones realizadas en el período 2008-2013 respecto del Plan de Expansión y Mejoras de Agua Potable y Desagüe Cloacal.

Expresa que el Informe sobre estado de situación al 31/12/13 del Plan en cuestión persigue los siguientes objetivos: Registrar las erogaciones del periodo 2008—2013 correspondientes

al Plan de Expansión y Mejoras (PEyM); Analizar desvíos físicos y económico así como Indicar las obras adicionales realizadas y/o proyectadas respecto del Plan Aprobado.

Comenta que para la elaboración del informe sobre el estado de situación PEyM se consideraron los siguientes antecedentes: Plan Director de Expansión y Mejoras aprobado por Disposición N° 4/10 de la SSRH (versión 63), Información de las Áreas Administrativas y Técnicas de las Direcciones involucradas con injerencia en las Inversiones de Expansión y Registros contables. En lo que respecta a obras ejecutadas por terceros, se han incorporado datos globales en lo que respecta a las obras financiadas por: MUNICIPIO, OPCT/OTROS, PROMEBA y PFV por una parte, y ENOHTA por otra.

El documento refleja el estado de situación de las inversiones correspondientes al Plan de Expansión y Mejoras (PEyM) durante el período 2008-2013. No obstante la cantidad y magnitud de obras ejecutadas y/o en ejecución se verifican desvíos en relación a las previsiones del PEyM aprobado por Disposición N°04/10 de la SSRH. El Ing. Taylor expresa que parte de estos desvíos fueron debidos a causas detalladas en el informe, en particular a los problemas relacionados a las Fuentes de Financiamiento Externas. Al respecto comenta que AySA ha utilizado la totalidad de los Créditos Presupuestarios Aprobados de Fuente 11 y considera que si las obras correspondientes a los Créditos BIRF/BID no hubiesen tenido los desvíos explicados, el monto de inversiones al cierre 2013 hubiese superado los 14 mil millones de \$ (Valores de 2008). Complementariamente, si bien el monto invertido fue menor al previsto, se puede decir que las obras realizadas estuvieron apuntadas a cubrir el servicio y mejorar la calidad en el corto y mediano plazo, lo que explica el incremento en la cobertura del servicio. En lo que respecta a agua potable el porcentaje de cobertura era de 72 %, pasando a 83 % en 2013 y en lo referente a desagües cloacales al inicio era de 56% y en 2013 se llegó a un 63% de cobertura. Asimismo, se evidencia como se apuntó a resolver los problemas de tratamiento de líquidos cloacales, pasando de un 5% de líquidos tratados al inicio de la concesión a un 90%, con la puesta en marcha de la Planta Berazategui y demás ampliaciones de plantas de tratamiento ya existentes.

Asimismo en función de las obras ejecutadas y/o en ejecución, esboza una proyección global del Plan de Expansión y Mejoras para el quinquenio 2014-2018, cuya planificación esta prevista en el marco de lo solicitado a través de la Nota SSRH N° 861/2014.

A) 1. Ante la ausencia del Coordinador, se acuerda que el Representante de Hurlingham coordinará la presente reunión, se procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A) 2. El Lic. Walter MENDEZ informa que se encuentra suspendido el Municipio de Vicente López del 04 de septiembre al 04 de octubre por tener tres ausencias consecutivas. La Arq.

Elda Susana Lavorel envió un correo electrónico pidiendo disculpas por las reiteradas ausencias, e indica que intentará resolver la situación a la mayor brevedad.

A) 3. El Coordinador, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de Lanús y del Municipio de Ezeiza serán los responsables de dicho acto.

B) 2. El Lic. Walter MENDEZ hace un resumen de lo tratado en la reunión de “Subcomisión de Seguimiento de Estudios de Impacto Ambiental” de fecha 04 de septiembre y tratado en reunión ordinaria N° 171, referido al establecimiento de pautas para la entrega de los Estudios de Impacto Ambiental por parte de AySA.

Al respecto, informa que los Municipios de Ituzaingó, Esteban Echeverría y San Martín, entregaron los datos solicitados por AySA a fin de remitir los futuros estudios. En este sentido recuerda al resto de los miembros remitir la información (Área Específica del municipio dónde ira dirigido el estudio, Cargo del encargado del tratamiento de Estudios de Impacto Ambiental dentro del municipio, una casilla de correo electrónico de contacto) vía correo electrónico a la A.PLA a fin de enviar los datos a la empresa y poder continuar con el tratamiento de la problemática en la Subcomisión creada a tal fin.

No habiendo otros temas para tratar, se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Presentación de AySA sobre "Estado de Situación sobre Factibilidad de Suministro Eléctrico en las obras nuevas de la Concesión" y b) Informe de la “Subcomisión de Seguimiento de Estudio de Impacto Ambiental (EIA)”.Continuación.

Siendo las 12.30 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 23 de octubre del año 2014 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.